3ª Eliminacion o arrignilamin to de opositores.

## I NUEVA FORMA DE CRIMINALIDAD DESARROLLADA POR LA JUNTA MILITAR EN CHI-LE, A TRAVES DE LA DINA: LA DETENCION SEGUIDA DE DESAPARECIMIENTO.

En los diversos informes sobre la violación de los derechos humano en Chile por la Junta Militar y sus órganos de represión se ha señalado como una práctica habitual la detención de personas seguida de su desaparecimiento.

Casos especialmente notorios por su resonancia internacional fueron, por ejemplo, los del ingeniero David Silbermann, sacado de la Penitenciaría de Santiago, donde cumplía una condena impuesta por un tribunal Militar de la Junta, luego visto en Villa Grimaldi y desde entonces desaparecido; o el del joven Guillermo Beausire Alenso, secuestrado
en el extranjero por agentes de la Dina, torturado y desaparecido. Ambos casos fueron, entre otros, específicamente descritos por el grupo
de trabajo ad hoc de la Comisión de Berechos Humanos de la NU.

La fraudulenta historia, urdida por la Junta, para que le sirvie cobertura ra/del desaparecimiento de 119 detenidos también conmovió al mundo y en forma detellada se ocupó del asunto dicho grupo especial de Trabajo de las MU. (Ver anexo con datos y antecedentes de prueba de la detención y ulterior desaparecimiento del profesor de Educación Musical Arturo Barrio

Diversos informes hacen ascender a varios miles el número de detenidos desaparecidos.

Sólo en el documento presentado por la Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia atólica el 28 de febrero del presente año, a la Corte Suprema (en su anexo Nº 3, letra b) se contiene la individualización y demás datos relativos a 220 personas desaparecidas después de haber sido detenidas. Se trata de casos que fueron confiedos por los familiares a los organismos de sobidaridad de la Iglesia. Hay muchos otros que no están en dichas listas. Así para citar algunos casos especialmente significativos, desde hace más de un año se encuentran detenidos y desapare

cidos el Secretario General de la Juventid Socialista, médico y Diputado Carlos Lorca, el dirigente obrero y miembro de la dirección másima del Partido Socialista, Exequiel Ponce, el joven dirigente Ricardo Lagos, también miembro del Comité Central de ese Partido.

Puede decirse, entonces, que esta clase de crimenes ya pertenecía al catálogo de aberraciones del fascismo en Chile, que no es algo excepcional en el comportamiento de la Junta.

Lo novedoso es -vale la pena insistir en ello- que esta forma ha dejado de ser el destino ocasional de los detenidos, para convertirse en la regla general.

Ello dentro de un plan en que se pretende combinar la más despiadada ferocidad con la astucia: secuestrar, torturar y asesinar, pero sin
dejar huellas ostensibles. Responder a la solidaridad internacional con
la coartada de que las víctimas no están detenidas y se ignora su paradero.

En la carta que, con fecha 8 de junio, hicieron llegar en Santiago a los Cancilleres reunidos en la VI Asamblea de la Organización de Estados de América, un grupo de distinguidos abogados chilenos, encabezados por el ex Decano de la Facultad de Cerecho de la Universidad de Chile, señor Eugenio Velasco, se pone enfasis especial en la forma en que están aconteciando ultimamente las detenciones seguidas de desaparecimiento. (En el anexo del presente documento se acompaña texto integro de la carta del grupo de abogados chilenos).

La descripción que ellos hacen de la nueva forma de proceder por la Junta y sus agenetas, coincide enteremente con lo expresado por el profesor Gerhard Stuby, a su regreso de Chile, a ddonde viajara con otros dos juristas de la República Federal Alemana. En efecto, entre el 4 y el 9 de junio gisitaron Chile, junto al profesor Stuby, el abogado Peter Becker, Regidor del Partido Liberal por Marbourg y el abogado Joaquín Schwamborn, Diputado Regidor del Partido Socialdemocrata en Frankfurt

- (R.F.A.). En el documento "Información breve sobre el viaje de una delegación de juristas a Chile" (el texto integro se incorpora en el Anexo), el profesor Stuby expresa:
  - " En Abril y Mayo se realizaron en Chile más de 200 detenciones cut
  - " ya característica es que las autoridades niegan las detenciones
  - " y la existencia de los detenidos.
  - " Entre los detenidos figuran cabezas dirigentes de la resistencia
  - " chilena de todas las corrientes políticas....."

## Luego añade:

- " Los delegados de la RFA se concentraron en la tarea de obtener
- " las informaciones más fidedignas posibles sobre los últimos de-
- "tenidos, cuya detención y existencia niegan las autoridades chi-
- "lenas.
- " A través de sus propies investigaciones, sobre todo mediante las
- "declaraciones de losstestigos, nos fue posible en 8 casos obte-
- " ner las pruebas de sus detenciones y que las personas indicadas
- " están desaparecidas desde esa fecha....."

Antecedentes semejantes se han entregado por juristas españoles, señores José Bono Martínez y José Juan González Encinar, el jurista belga, profesor de Derecho de la Universidad Libre de Bruselas, Pierre Mertens, la jurista francesa, Colette Auger y el profesor italiano Guido Calvi. Todos los cuales viajaron a Chile precisamente ante la alarma campada por esta nueva ola de secuestros perpetrados por la Dina.

Con posterioridad al informe del grupo de trabajo ad hoc de la Co-Misión de erechos Humanos de las Naciones Unidas se han intensificado en Chile las detenciones seguidas del desaparecimiento de las víctimas.